

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Urge promover la reconciliación ciudadana: Julio César Moreno
* Evaluación a maestros no está en duda: Beltrones
* Piden cuentas a Chuayffet por evaluación

**21 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 21-06-2015**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Urge promover la reconciliación ciudadana: Julio César Moreno**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Julio César Moreno**, exhorto a partidos políticos, autoridades electorales y organizaciones civiles a implementar una campaña de reconciliación, luego del divisionismo que se vive en algunos sectores sociales después de las elecciones del 7 de junio.

A través de un comunicado, el diputado urgió a recurrir al nacionalismo como factor de unidad y elemento necesario, ya que es lo indicado cuando el país inicia un rumbo con nuevas reglas y reformas que necesitan de la cohesión de los mexicanos.

Moreno Rivera aseguró que el divisionismo fue ocasionado por spots, volantes, anuncios y propaganda electoral de todo tipo, que en buena parte se utilizó para ataques y descalificaciones.

Dichas descalificaciones provocaron cierto grado de resentimiento en algunos segmentos de la población, independientemente de los resultados en las elecciones, explicó el legislador del Partido de la Revolución Democrática.

Comentó que al inicio de la etapa de impugnaciones entre partidos es necesario que los actores políticos muestren un rostro distinto, real, en favor del servicio público para el cual se postularon.

Si bien "el recurso de inconformarse con los resultados es legal, se requiere que todo se haga por la vía de la institucionalidad y no mediante descalificaciones o manifestaciones que afectan a terceros", subrayó.

Ante ese panorama, llamó a las instituciones electorales a no dejarse intimidar ante el inicio de la etapa de judicialización de los comicios, y las exhortó a asumir un papel firme.

Finalmente, subrayó que si bien todos los partidos tienen el derecho de promocionarse en los medios de comunicación en tiempos que les otorga la ley, ya es "momento de sacar rencores e iniciar, por ética, campañas o programas de reconciliación para tener un país más unido".**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21junio2015**

**HORA: 09:56**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Milenio**

0

**Evaluación a maestros no está en duda: Beltrones**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, advirtió que la decisión del gobierno federal de aplicar la evaluación a los maestros no está en duda.

Sostuvo que la próxima comparecencia del secretario de Educación, Emilio Chuayffet, así como de los consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión representa una muestra fehaciente del compromiso de los poderes Legislativo y Ejecutivo para llevar adelante y sin demora la reforma educativa con la más alta prioridad para el Estado.

Beltrones subrayó que el encuentro del martes permitirá esclarecer las políticas de la Secretaría de Educación Pública, además de los detalles técnicos y el calendario de acciones para la evaluación magisterial.

Empero, insistió, "no está en duda la decisión del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de aplicar la evaluación de los maestros, como está previsto en la Constitución y en las leyes reglamentarias correspondientes".

En un comunicado, el legislador priista remarcó que la instrumentación de la reforma educativa es un deber impostergable de nuestra generación y de mayor trascendencia para asegurar prosperidad y bienestar social, así como crecimiento económico y empleo de calidad.

Afirmó que existe una coincidencia fundamental entre la sociedad y los poderes públicos respecto a la relevancia de la evaluación magisterial como un elemento estratégico para elevar la calidad de la educación y garantizar a los niños y jóvenes mayores capacidades académicas, una mejor preparación técnica y una formación humanística para enfrentar los retos de la competencia en la era global.

"La sociedad debe estar segura de que el grupo parlamentario del PRI comparte plenamente esa visión y, por tanto, respalda el punto de acuerdo que se aprobó en días pasados, de manera unánime, para que el titular de Educación Pública y los consejeros del INEE acudan el 23 de junio a reunirse con diputados y senadores de la Comisión Permanente", puntualizó.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21junio2015**

**HORA: 09:35**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Piden cuentas a Chuayffet por evaluación**

El Secretario de Educación, *Emilio Chuayffet*, debe aclarar ante la Comisión Permanente del Congreso la suspensión de la evaluación docente, anunciada el 29 de mayo, y su posterior restablecimiento, afirmó el coordinador de los diputados del PAN, **Ricardo Anaya**.

Indicó que el titular de la SEP debe explicar ante las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso las razones que tuvo para prestarse a negociar la ley con grupos de presión que se oponen a los procesos de evaluación.

"La reforma educativa incluye la evaluación obligatoria para el ingreso, permanencia y promoción en el servicio público docente por mandato constitucional; sin embargo, este Gobierno la convirtió en una decisión opcional de carácter político, lo cual es inaceptable", dijo.

Afirmó que el Gobierno federal debe garantizar la consolidación de los procesos de evaluación educativa en todos los niveles, sin permitir chantajes de ninguna índole.

Anaya señaló que no basta con el hecho de que la SEP haya anunciado el restablecimiento del examen de evaluación magisterial, sino que el Gobierno está obligado a hacer valer el Estado de derecho frente a las manifestaciones que se han registrado en el Distrito Federal y en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán.

Recordó que el artículo 76 de la Ley del Servicio Profesional Docente determina que el servidor público del Sistema Educativo Nacional, el personal docente y el personal con funciones de Dirección o de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos en un periodo de 30 días naturales será separado del servicio.

El legislador panista exigió la aplicación puntual de esa disposición normativa.

"Por ningún motivo puede negociarse. No debe haber más pretextos ni contradicciones. El Gobierno está obligado a cumplir la ley", agregó.

"En México no queremos una autoridad educativa que pague el salario de maestros que no se presentan en las aulas o que no tienen la capacidad necesaria para impartir clases".